

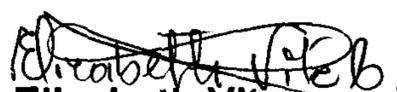
INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo de 2009

Al Gerente General de ABIDAN S.A.:

1. He revisado los balances generales adjuntos de la ABIDAN S.A., cortados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por los ejercicios económicos terminados en esas fechas. Estos estados financieros reflejan la real situación económica de la empresa.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
3. En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ABIDAN S.A. del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, la cual a partir del año 2009 comenzará sus operaciones comerciales, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de sus recursos.

Atentamente,


Elizabeth Vite
Comisario

